

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3171 *Resolución de 21 de marzo de 2016, del Ayuntamiento de Cártama (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 51, de 16 de marzo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Administrativo-Jefe de Negociado, responsable administrativo de la Tenencia de Alcaldía de Estación de Cártama, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media, mediante concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento www.cartama.es.

Cártama, 21 de marzo de 2016.—El Alcalde-Presidente, Jorge Gallardo Gandulla.